

LOGOS	  
NOMBRE DEL PROGRAMA	Acción «ASPRODES DUPLO VITIGUDINO 2025». Programa Público Mixto de Empleo-Formación de Castilla y León, ejercicio 2024-2025, desarrollado mediante programas experienciales de empleo y formación.
CONVOCATORIA	Resolución de 29 de agosto de 2024 del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la que se convocan subvenciones para financiar el Programa Público Mixto de Empleo-Formación en Castilla y León para el ejercicio 2024-2025 (BOCyL de 2 de septiembre de 2024). Bases reguladoras: Orden IEM/821/2024, de 13 de agosto (BOCyL de 20 de agosto de 2024). Resolución de concesión: 20 de diciembre de 2024.
ORGANISMOS FINANCIADORES	Financiación pública procedente del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), gestionada por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ECYL) y la Junta de Castilla y León.
OBJETIVOS DEL PROGRAMA	Mejorar la empleabilidad de personas desempleadas inscritas en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León mediante la alternancia de formación profesional y trabajo efectivo. El programa persigue que el alumnado-trabajador adquiera cualificación, competencias y experiencia laboral mientras desarrolla servicios de utilidad pública e interés general y social.
ENTIDAD BENEFICIARIA	ASOCIACIÓN ASPRODES
OBJETIVOS DEL PROYECTO	Formar y contratar a 10 personas desempleadas durante seis meses en la especialidad SSCS0208 - Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales. Prestar apoyos a personas con diferentes necesidades y niveles de discapacidad en los recursos residenciales, ocupacionales, de día y de vivienda de ASPRODES en Vitigudino y su comarca, promoviendo empleo cualificado en el medio rural.
ÁMBITO TERRITORIAL DEL PROYECTO	Vitigudino y su comarca. Instalaciones formativas: C/ El Parque, 1, Vitigudino (Salamanca). Centros de prestación del servicio: residencia, centro ocupacional, centro de día/CAI, viviendas Labradores 17 y 19, viviendas Lila I y II y Centro Ocupacional Arribes.
CALENDARIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	Periodo previsto: del 1 de marzo de 2025 al 31 de agosto de 2025. Duración concedida: 6 meses.
ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL PROYECTO	Actividades previstas: - Contratación y formación en alternancia de 10 participantes. - Impartición de los módulos MF1016_2, MF1017_2, MF1018_2 y MF1019_2 del certificado SSCS0208. - Formación complementaria en inserción laboral y técnicas de búsqueda de empleo, e igualdad de oportunidades. - Recepción y acogida; organización de actividades; colaboración en planes individualizados; higiene, alimentación, atención sociosanitaria y primeros auxilios; apoyo psicosocial, autonomía personal y comunicación. - Seguimiento de las personas egresadas durante seis meses mediante los servicios de intermediación y la bolsa de empleo.

REQUISITOS DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS A LAS QUE VA DIRIGIDO	Alumnado-trabajador: personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, seleccionadas conforme a las bases y a la convocatoria. Deben reunir los requisitos de acceso a la formación de nivel 2 vinculada al certificado profesional SSCS0208 y formalizar el correspondiente contrato de formación en alternancia. Personas destinatarias del servicio: jóvenes y adultos con discapacidad y grandes necesidades de apoyo, atendidos en los centros y viviendas incluidos en cada proyecto.
RESULTADOS ESPERADOS	- Formación y experiencia profesional de 10 personas desempleadas en atención sociosanitaria. - Prestación de apoyos cualificados a aproximadamente 40 personas usuarias de los centros y viviendas. - Mejora de la empleabilidad y de las competencias asociadas al certificado SSCS0208. - Refuerzo de los servicios de atención a la dependencia y creación de oportunidades de empleo en Vitigudino y su comarca. - Seguimiento, intermediación laboral e incorporación a la bolsa de empleo de ASPRODES.
INDICADORES	Expediente: MIXTO/24/SA/0042 (SILET 37/0042/2024). Plazas y participantes concedidos: 10. Duración: 6 meses. Especialidad: SSCS0208. Carga por participante: 420 horas de formación, 450 horas de trabajo y 30 horas complementarias; total 900 horas. Personas usuarias previstas: aproximadamente 40.
SUBVENCIÓN RECIBIDA	Subvención concedida: 139.259,40 €.